

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 228

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

**CVE-2017-10521** *Resolución por la que se adjudica el puesto de trabajo número 404, Secretario/a Consejero de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, convocado por Orden PRE/90/2017, de 13 de septiembre.*

Vista la Orden PRE/90/2017 de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 13 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 183, de 22 de septiembre de 2017, por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 404, "Secretario/a Consejero" de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, reservado a funcionarios de carrera.

Vistos los informes favorables a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

#### DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo número 404, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los determinados en la base séptima de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.b) de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 20 de noviembre de 2017.  
El consejero de Obras Públicas y Vivienda,  
José María Mazón Ramos.

#### ANEXO

Puesto adjudicado: Secretario/a Consejero.  
Número: 404.  
Consejería de Obras Públicas y Vivienda.  
Adjudicataria: Doña Amaya Hernando Rodríguez.  
DNI: 20192012J.

[2017/10521](#)

CVE-2017-10521